



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN NUBLE
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
SALUD MUNICIPAL AÑO 2021.

TREHUACO, 19 MAY 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 190

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 21/12/20, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades; sus posteriores modificaciones, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; posteriores modificaciones, y el acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 159 de fecha 03/05/21, que autoriza Modificación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, en las cuentas de Ingresos y Gastos 2021, de los siguientes montos:

INGRESOS

SUBT. ÍTEM	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
05	03	006	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE</u> Atención Primaria Ley. 19.378, Art. 49	\$ 13.677.929.- \$ 13.677.929.-
08	01	002	<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u> Reembolsos Art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117	\$ 15.000.000.- \$ 15.000.000.-
15			Saldo Inicial de Caja	\$ 112.447.499.-
			TOTAL	\$ 141.125.428.-

GASTOS

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
21	02	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Personal a Contrata	\$ 119.624.000.-
	03	Otras Remuneraciones	\$ 66.624.000.- \$ 53.000.000.-
26	01	<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u> Devoluciones	\$ 17.794.428.- \$ 17.794.428.-
34	07	<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u> Deuda Flotante	\$ 3.707.000.- \$ 3.707.000.-
		TOTAL	\$ 141.125.428.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



* SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANEXO CREADO VAE...

Distribución:

- Contraloría Regional Ñuble
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Unidad de Control Municipal



* ALCALDE
LUIS QUEVAS IBARRA
ALCALDE



* UNIDAD DE CONTROL
TREHUACO